



CUENTA PÚBLICA 2024 COLEGIO SANTA TERESA DE QUILICURA
General – SEP
Mantenimiento

Padres y Apoderados; el colegio Santa Teresa informa a todos los miembros de la Comunidad Educativa sobre los principales aspectos relacionados con la gestión educacional. Lo que consideramos fundamental tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la relación clara y transparente que fomentamos día a día con cada estamento de nuestra institución. Orientando nuestra labor al logro de una educación de gran calidad, como asimismo una férrea formación valórica. Lo que se ha visto reflejado en los resultados SIMCE, lo cual nos respalda como un colegio de excelencia académica.

I.- Cuenta Pública General:

El sello que nos caracteriza como Institución de Excelencia es la necesidad de mejorar constantemente y así entregar a nuestros estudiantes la educación de calidad que merece cada uno de ellos, es por esto, que durante el año 2012 nos adherimos a la Subvención Escolar Preferencial. Lo que consiste en que el Sostenedor del colegio firma un convenio de "Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa" implementando planes de mejoramiento educativo, los cuales contemplan acciones para mejorar los aprendizajes en las áreas específicas de gestión Institucional, Convivencia, Liderazgo, Currículo y Gestión de recursos, a su vez en el año 2020 se adjudica la gratuidad para todos los alumnos y alumnas matriculados en nuestra institución.

Objetivos y análisis

- Medir los avances de los aprendizajes
- Planificar clases, métodos y recursos pedagógicos.
- Trabajar en el aula inspirados en el Marco de la Buena Enseñanza acompañado de un sistema de supervisión y trabajo en aula.
- Reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento.
- Implementar talleres deportivos y culturales
- Talleres impartidos por el equipo multidisciplinario (psicopedagoga, psicóloga y fonoaudióloga)

Acciones

En base a las evaluaciones diagnósticas realizadas al inicio del año escolar 2024 a todos nuestros alumnos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, geografía y ciencias sociales, logramos identificar a los estudiantes que se encuentran descendidos en los aprendizajes esperados en las asignaturas antes mencionadas, lo que permitió realizar un trabajo de intervención integral, con el objetivo de nivelar y superar aquellos aprendizajes.

Durante el año 2024, se implementaron diversas estrategias contenidas en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional, tanto en el área pedagógica como en el área socioemocional, con la finalidad de apoyar permanentemente a nuestros estudiantes.

Eficiencia interna:

Gracias al trabajo realizado, se han podido observar avances en las diversas áreas trabajadas, reflejado en los resultados tanto internos como externos (SIMCE), manteniendo una categoría de desempeño **ALTO**. Los resultados de las evaluaciones SIMCE 2024 (último registro antes de estallido social y pandemia) son los siguientes:

4tos. Básicos:

De acuerdo con la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento salieron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima	:	89 %
Clima y convivencia escolar	:	86 %
Participación y formación ciudadana	:	89 %
Hábitos de vida saludable	:	82 %
Lectura	:	321 puntos.
Matemática	:	316 puntos.



6tos. Básicos:

De acuerdo con la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento salieron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima	:	84 %
Clima y convivencia escolar	:	82 %
Participación y formación ciudadana	:	83 %
Hábitos de vida saludable	:	73 %
Lectura	:	288 puntos.
Matemática	:	326 puntos.

Estos resultados nos posicionan en los primeros lugares de la comuna y regional, otorgándonos así la excelencia académica.

La asistencia presencial de nuestros alumnos promedia un 88 % aproximadamente durante el año 2024 según asistencia declarada.

El año 2024 nuestra matrícula hasta diciembre fue de 1400 alumnos de los cuales 1175 corresponde a básica y 225 a educación parvulario.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que de acuerdo al número de matrículas los resultados respaldan la buena gestión realizada en este ámbito.

- El porcentaje de Repitencia fue del 1,42 %
- El porcentaje de aprobados fue de 98.58 %
- Bajas de alumnos durante el año fue de 6.21 %

Metas fijadas para el Rendimiento Escolar

El diagnóstico institucional nos orienta a proponernos las siguientes metas:

- Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar.
- Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases.
- Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional.
- Guías de comprensión de lectura de forma diaria al iniciar la jornada escolar. Considerando que dentro de las mediciones que realiza el MINEDUC se encuentra la calidad y velocidad lectora en los distintos niveles de 1º a 4º básico. Mientras que en los cursos de 5º a 8º se realizan guías para reforzar las distintas áreas de aprendizaje.
- Los alumnos de Pre-Kínder a 4º básico que se encuentran bajo el promedio del rendimiento a nivel de curso, son intervenidos por un equipo de psicopedagogas, cuya finalidad es atenderlos de una manera más personalizada, ya sea en talleres o dentro del aula. Mientras que los alumnos de 5º a 8º son apoyados por psicóloga, la cual imparte talleres psicoeducativos en estudios y conducta y una psicopedagoga la cual atiende a los estudiantes que se encuentran descendidos. Además los estudiantes que presenten dificultades fonológicas participaran de talleres con la fonoaudióloga.
- Fortalecer la relación de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso de ambos, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, Inspector General y/o Dirección. Además de lo anterior se realizan escuelas para padres con temáticas contingentes, trabajadas en reuniones de apoderados junto al profesor jefe.
- Todos los alumnos tienen la posibilidad de participar en los talleres extraprogramáticos implementados para que desarrollen sus distintas habilidades, capacidades motoras y cognitivas.
- Reforzamientos desde 1º a 8º básico en Lenguaje, Matemáticas.
- Asistentes en aulas desde 1º a 8º básico, cuya finalidad es atender en el momento cualquier inquietud de aprendizaje que surja de los estudiantes, además de apoyar la labor docente
- Coordinadores por niveles para guiar y supervisar a los profesores.

Lo anterior nos indica que nuestras metas de calidad, están orientadas a todos nuestros niños y niñas para que desarrollen capacidades y habilidades conforme a su etapa de desarrollo y nivel educacional.



Estrategias aplicadas por el establecimiento de forma paralela

- 1) Trabajo diario de módulos, donde el alumno va reforzando los aprendizajes de los contenidos tratados, cuentan con módulos en todos los subsectores y son utilizados por los alumnos de pre kínder a octavo básico. Estos módulos, son elaborados y modificados año a año por nuestros docentes.
- 2) Reuniones semanales donde UTP coordina y planifican el trabajo a seguir, revisa redes de contenidos y guías de trabajo, en las cuales participan todos los profesores agrupados por nivel.
- 3) Reuniones trimestrales de evaluación de los procesos de aprendizajes, donde participa el Equipo de Gestión Directiva.
- 4) Gestión del profesor jefe preocupado por el rendimiento de sus alumnos, brindando entrevistas de apoderados en forma semanal.
- 5) Todos los meses son destacados los cursos de 1° y 2° ciclo por puntualidad, asistencia y conducta, con el fin de promover la mejora de estos aspectos.
- 6) Nuestra Unidad Educativa, cuenta con cinco docentes responsables de la coordinación de UTP, distribuidos de Pre Kínder a octavo básico y un Jefe Técnico que supervisa constantemente la labor de los docentes.

Jefe Técnico	Mabel Aranda
Coordinadora Pre básica	María José Cofré
Coordinadora 1° y 2°	Nicole Tapia
Coordinadora 3° y 4°	Mabel Aranda
Coordinadora 5° y 6°	Patricia González
Coordinador 7° y 8°	Claudia Hernández

Desarrollo del Calendario escolar: Se desarrollo el calendario escolar de acuerdo a la planificación y normativa vigente de la siguiente manera.

Actividad o Efemérides	Personal a Cargo
1. Inicio del Año Escolar Docentes 23 de Febrero Asistentes y directivos 22 de febrero Alumnos 27 de Febrero	Directivos Docentes
2. Inducción Rice, planes y protocolos 26 de Febrero	Inspector General y Convivencia Escolar
3. Día de La Mujer 8 de Marzo	Claudia Hernández Silueta de la Mujer, Actividad del colegio
4. Día del Agua 22 de Marzo	Video en orientación
5. Día de la actividad física 06 de Abril	Francisca Saavedra – Patricia González Actividades físicas en recreos
6. Día del Libro 30 de Abril	Claudia Hernández Decoración de salas (Cuentos) Túnel de ingreso (arte y tecnología)
7. Día de la convivencia escolar 26 de Abril	Uberlinda Martínez – Nelson Lara Actividades en recreos Video en Orientación
8. Día del carabinero 27 de Abril	Diario Mural
9. Día del Trabajo 01 de Mayo	Diario Mural



10. Día del Estudiante 11 de Mayo	María José Cofré Arco de globos, mensajes positivos, feliz día. CEPA Dulces y Globos
11. Día de la seguridad última semana de Mayo	Nelson Lara Operación Daysi, letreros y carteles.
12. Día del Patrimonio 27 y 28 de Mayo	Claudia Hernández Exposición Historia
13. Día del Medio Ambiente 05 de Junio	Nicole Tapia Plantas y trajes reciclados Concurso aporte del CEPA
14. Día de los pueblos Originarios 21 de Junio	Decoración de puertas y ventanas Efemérides
15. Jornada Evaluación y reflexión 19 y 21 de junio	Directivos Docentes
16. Vacaciones de Invierno 24 junio al 05 de Julio	-----
17. Día del niño 11 de Agosto	María José Cofré
18. Pasapalabra 01 al 03 de octubre	Nicole Tapia Concurso
19. Fiestas patrias	María José Cofré Concurso de Cueca
20. Olimpiadas de matemáticas 11 al 14 de noviembre	Patricia González Concurso
21. Feria Científica 9 y 10 octubre	Claudia Hernández Exposición
22. Salidas pedagógicas 22 y 23 octubre	Patricia González MIM
23. Simce 6° básicos 22 y 23 de octubre 4° básicos 06 y 07 de noviembre	Mabel Aranda Patricia González Claudia Hernández
24. Muestra Geométrica 28 de Noviembre	Patricia González Exposición
25. Muestra de Talleres 28 de Noviembre	Nelson Lara
26. Graduaciones Octavos 9 y 10 de diciembre Kínder 20 de diciembre.	Erika Garcés Claudia Hernández María José Cofré
27. Muestra cultural 1° y 2° "Países del mundo" 9, 10, 12 y 17 de diciembre	Nicole Tapia
28. Terminó del año Escolar	JEC 06 de Diciembre Sin JEC 20 de Diciembre Personal 30 de Diciembre

Gastos realizados

Damos a conocer, la inversión de los recursos proveniente del Financiamiento Compartido y subvención general, durante el año 2024:

- a) Material impreso: la gran cantidad de material impreso utilizado por nuestros estudiantes, como: guías, pruebas, cuentos, utilizado durante todo el año, lo que implica la compra de papel, master y tinta.
- b) En las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, se les asigna más horas semanales de lo planteado en los Programas Ministeriales y de acuerdo con la priorización de los objetivos de aprendizajes.



- c) Contratación de horas docentes: para la cobertura de los planes de estudio de todos los niveles, se contratan docentes para las distintas asignaturas y niveles.
- d) Asistentes de la educación: los auxiliares de mantención y aseo son los encargados de mantener el establecimiento educacional en óptimas condiciones, tanto en la mantención como en el aseo de este.
- e) Reforzamientos: se cuenta con reforzamientos en los distintos niveles en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática.
- f) Insumos de aseo: gran cantidad de insumos de aseo para el mantenimiento óptimo del local escolar, que se caracteriza por estar siempre en excelentes condiciones de limpieza.
- g) Insumos para protección sanitaria, de todos los integrantes del establecimiento.
- h) Contratación de 9 inspectoras/es: forman parte del Departamento de Inspectoría General, cuya función es preocuparse de brindar una mejor atención a nuestros alumnos.

II.- Cuenta Pública SEP:

Estimados apoderados les informamos que el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación a través de la firma de un "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" que ha sido renovado por cuatro años más.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo adecuado.

Para acceder a los beneficios que establece la Ley SEP, el estudiante prioritario debe estar matriculado en un establecimiento adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha Social (FS).
- c. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido identificados (as) según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar beneficios establecidos para los estudiantes y construir un Plan de Mejoramiento Educativo anual, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.



Uso de Recursos SEP - 2024	Metas fijadas para el Rendimiento Escolar 2025
Durante el año 2024 los recursos percibidos por concepto SEP fueron destinados a la implementación del PM-SEP como a continuación se detalla: - Contratación de personal idóneo para las distintas áreas que contempla el PM-SEP. - Contratación de psicopedagogas con la función de diagnosticar los logros de aprendizajes, así como también atender a los alumnos con rezago de 1° a 8° básico. - Contratación de psicóloga con la función de apoyar a los alumnos con talleres de habilidades de estudio, además de contener desregularizaciones emocionales en los alumnos según sus necesidades. - Adquirir insumos para la entrega del material didáctico. - Mantención de programa de gestión escolar. - Contratación de personal idóneo e insumos para la implementación de las distintas actividades extraprogramáticas y/o talleres. - Asistentes: los cursos cuentan con asistentes de aula los que realizan un apoyo pedagógico y administrativo focalizado en los alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje - Material escrito; como guías elaboradas por docentes que se aplican semanalmente en las asignaturas de: Lenguaje y Matemática. - Compra de premios e incentivos para los alumnos destacados en las distintas actividades académicas. - Cada Jefe de Unidad Técnico Pedagógico cuenta con una asistente, la principal función entre otras, es establecer apoyo y canalizar comunicación entre UTP y docentes de una manera sistemática. - Scanner revisión de pruebas: adquirir hojas de respuestas, este recurso cuenta con una persona exclusiva para uso, permitiendo una rápida corrección de las pruebas. - Insumos para implementar acciones del PM-SEP como Olimpiadas de conocimientos y concursos, muestras de contenidos trabajados y exposiciones desarrolladas por los alumnos. - Insumos para mantener el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los artefactos tecnológicos en las aulas, tales como cables hdmi, pilas para los controles entre otros.	El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas: - Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar. - Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases – observación de clases. - Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional. - Desarrollar el hábito de la lectura. - Atender a los alumnos con rezago de PK° a 8° básico con psicopedagogas y fonoaudióloga. - Atender a los alumnos/as descendidos de 5° a 8° básico, con talleres psicoeducativos enfocados en hábitos y técnicas de estudio. - Fortalecer la responsabilidad de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados con escuela para padres, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección. - Desarrollar, en los alumnos/as, distintas habilidades, capacidades motoras y cognitivas a través de talleres. - Reforzar los contenidos en sextos básicos le Lenguaje, matemáticas y ciencias; séptimos básicos, lenguaje, matemáticas e inglés; 8° básicos lenguaje, matemáticas y ciencias, con las horas de libre disposición. - Facilitar espacios de aprendizaje a través de actividades como, olimpiadas de conocimiento en Lenguaje y matemáticas, feria científica, muestra geométrica, muestra de patrimonio cultural, actividades de lenguaje fuera del aula común y que desarrollen la seguridad personal de los estudiantes.

Lo que mencionamos anteriormente son medidas adoptadas para el logro de una mayor calidad educativa, no hay que olvidar que nuestro colegio, en el marco de la Ley SEP está categorizado como **"alto rendimiento"**, reflejando la eficiente gestión que se ha instalado desde hace varios años en el Establecimiento Educacional; **es por ello que nuestros puntajes SIMCE nos posicionan dentro de los primeros colegios de la comuna**, alcanzado un alto prestigio en calidad y equidad.

III.- Cuenta Pública de Mantenimiento

Respecto a este ítem damos a conocer en qué se invirtió la subvención de mantenimiento entregada por el Ministerio de Educación a nuestro establecimiento educacional Santa Teresa de Quilicura. Además, se informa que se dio cumplimiento a la Ley Universal de Accesibilidad lo que nos hizo realizar muchos cambios estructurales en nuestro colegio.

La subvención recibida se distribuyó en las siguientes categorías:

a) Gastos en Terminaciones

- Pintura Exterior murallas y rejas
- Pintura interior salas de clase y otras dependencias
- Cambio de ventanas y/o vidrios
- Pintura antideslizante en escaleras.
- Pulido y encerado de todas las dependencias del Establecimiento.
- Recambio de gomas en las escaleras.



- Cambio de chapas de salas y oficinas.
- Cambio de techumbres acceso principal
- Asfaltado de patio posterior.

b) Gastos en Instalaciones

- Electricidad, arreglos de salas, distintas dependencias y mantención de red eléctrica y de datos.
- Iluminación cambio de fluorescentes según necesidades.
- Reparaciones de techos y cielos del tercer piso, sector sala multitaller.

c) Gastos Varios

- Compra de mobiliario escolar según necesidad de matrícula por curso
- Mano de obra en las remodelaciones.
- Material para remodelar.
- Insumos pinturas e implementos necesario.
- Compra de papel higiénico y jabón líquido para baños de damas y varones.

Durante el transcurso del año escolar van surgiendo diversas necesidades de mantención los que se deben ir reparando, para los cuales también se utiliza la subvención de mantenimiento.

CUENTAS DE INGRESO	DESCRIPCION	MONTO
311100	OTROS INGRESOS	\$2.024.797
311101	INTERESES Y REAJUSTES MERCADOS CAPITALES	\$1.964.799
311103	OTROS INGRESOS	\$59.998
500000	SALDO INICIAL	\$278.970.294
500001	SALDO INICIAL	\$278.970.294
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$17.694.134
900001	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$17.694.134

CUENTAS DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO
410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$1.790.376.581
410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$49.444.718
410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$36.178.977
410400	APORTES PREVISIONALES	\$79.000.584
410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$150.000
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$77.346.305
410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$259.969
410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$3.107.856
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$19.826.833
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$31.486.501
411100	SERVICIOS GENERALES	\$74.603.947
411200	MULTAS E INTERESES	\$2.788
411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$0
411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$0
411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$31.074.875
411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$399.645
411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$14.087.580

Cordialmente
Fundación Educacional Santa Teresa de Quilicura
05 de Marzo de 2025